

ANEXO 6

REQUISITOS PARA ACREDITAR EVALUACIÓN POR EXPEDEINTE Y SITUACIONES DIFERENCIADAS POR CARGO, MODALIDAD, NIVEL, CICLO Y AREA CURRICULAR DE LA PLAZA A LA QUE POSTULA.

BAJA DE PERFIL

Nivel / Ciclo	Requisito de Formación Académica (Orden de prelación excluyente)
EBR Inicial EIB	a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial, con dominio de otra lengua indígena perteneciente a la misma familia lingüística. b) Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial. c) Título de Profesor o Licenciado en Educación Primaria, con Título o estudios concluidos de segunda especial en Educación inicial. d) Grado de Bachiller en educación Inicial. e) Estudios concluidos en educación Inicial. f) Estudios de carreras pedagógicas no concluidas, siempre que por lo menos hayan cursado o estén cursando el VII ciclo, siempre que los estudios se encuentren en ejecución o que tengan no más de dos (2) años lectivos de haber sido interrumpidos.
EBR Primaria EIB	a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Primaria, con dominio de otra lengua originaria perteneciente a la misma familia lingüística. b) Título de Profesor o Licenciado en Educación Primaria, con conocimiento en el contexto. c) Grado de Bachiller en Educación con experiencia de trabajo en IIEE EIB del nivel primaria. d) Egresado en Educación Primaria, con conocimiento del contexto. e) Estudios pedagógicos no concluidos que haya cursado o esté cursando el VII ciclo o cuarto año (o más) de estudios y que los estudios se encuentren en ejecución o que tengan no más de dos (2) años de haber sido interrumpidos.
EBE (Inicial ciclo I) / PRITE	a) Título de Licenciado o profesor en Educación en Inicial, con especialización en Educación Especial o Intervención Temprana b) Título de profesor en Primaria con segunda Especialidad en Educación Inicial, con experiencia de un año en PRITE. c) Título de profesor o Licenciado en Educación Inicial, o segunda Especialidad en Educación Inicial.
EBE (Inicial)	a) Título de Licenciado en Educación Especial. b) Título de Profesor en Educación Especial o Título de Licenciado en Educación Inicial o Primaria con Maestría en Educación Inclusiva o con Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Especial. c) Título de Licenciado en Educación en Inicial o Primaria con experiencia mínima de 01 año en aulas de EBE. d) Título de Licenciado o profesor en Educación en Inicial, con especialización en Educación Especial. e) Título de profesor en Primaria con segunda Especialidad en Educación Inicial, con experiencia de 01 año en EBE. f) Título de profesor o Licenciado en Educación Inicial, o segunda Especialidad en Educación Inicial.

PARA EBA

EBA Ciclo Inicial e Intermedio	Primero	Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa o Andragogía o Educación de Adultos con mención en Primaria de Adultos o en inicial e intermedio o en Alfabetización y ciclo inicial.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en Educación Primaria con Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos o con experiencia docente no menor a dos (2) años en EBA.
	Tercero	Título de Profesor o Licenciado en Educación y contar con una acción formativa en EBA (diplomado, programa o curso).
	Cuarto	Grado de Bachiller en Educación Básica Alternativa o Grado de Bachiller en Educación Primaria con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.
	Quinto	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Básica Alternativa o Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Primaria con experiencia docente no menor de un (1) año en aula.